

Educación para la ciudadanía y la convivencia

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento
y la transformación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

Educación para la ciudadanía y la convivencia



Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

**Proyecto de Educación para la Ciudadanía
y la Convivencia – PECC**

Alcalde Mayor
Gustavo Petro Urrego

Secretario de Educación del Distrito
Oscar Sánchez Jaramillo

Subsecretaria de Integración Interinstitucional
Gloria Mercedes Carrasco Ramírez

Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Patricia Buritica

Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Jazmín Olarte

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Adriana Mejía Ramírez

Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones
María Elvira Carvajal Salcedo

Directora de Educación Preescolar y Básica
Adriana González

Director de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos
Oswaldo Ospina Mejía

Directora de Bienestar Estudiantil
Andrea Verú Torres

Gerente de Proyecto
Deidamia García Quintero

**Educación para la ciudadanía y la convivencia
Ciclo cinco (décimo, undécimo y duodécimo):
Jóvenes por el empoderamiento y la transformación**

**Equipo técnico de Educación para la
Ciudadanía y la Convivencia - SED**

Lizbeth Alpagatero y Rigoberto Solano
Coordinadores Gestión del Conocimiento
Sandra León
*Coordinadora Planes Integrales de Educación
para la Ciudadanía y la Convivencia*
Andrea Cely
*Coordinadora Equipo Territorial
Ciudadanía y Convivencia*
Ariel Fernando Ávila
Coordinador Respuesta Integral de Orientación Escolar – RIO

Revisión de Contenidos -SED

Julián Castro Montaña
Ximena Quintero

FEY ALEGRÍA DE COLOMBIA

Director Nacional
P. Hernando Gálvez S.J.

Director Ejecutivo Nacional
Víctor Murillo Urraca

Coordinador Proyecto Educación
para la ciudadanía y la convivencia
Jaime Benjumea Pamplona

Autoría Fe y Alegría
Nicolás Riveros Medelius
Diego Hernán Arias Gómez

Corrección de estilo
Fernando Carretero

Equipo de arte

Dirección de arte
María Fernanda Vinuesa
Ilustración
Humberto Ruiz
Colaboración en color
Andrea Guzmán
Yessica Bernal
Carlos Muñoz
Diseño y diagramación
César Alberto Bejarano Rojas

**Docentes participantes de la
validación de los módulos:**

Romelia Nuste Castro
IED Juan Francisco Berbeo
Gladys Guerrero García
Carlos Pizarro León Gómez
Guimar Edith Mostacilla Marmolejo
Débora Arango Pérez
Maritza Gutiérrez
Grancolombiano
Nilsa Yineth Rojas Ruiz
Leonardo Posada Pedraza
María Cristina Ardila
Campesre Monteverde
Melba Patricia Ortega
Simón Rodríguez

Blanca Isabel Forero
Ciudad de Montreal
Carvajal Galindo Yeimy
El Minuto de Buenos Aires
Gloria Del Pilar Bejarano Agudelo
Mochuelo Alto
Javier Cely
Francisco José de Caldas
Flor Elisa Roperio Palacios
José Asunción Silva
Ángela Chicangana Ramírez
José Asunción Silva
Diana Patricia Murillas
Colegio Prospero Pinzón
Martha Alexandra Useche Quintero
IED Saludcoop Sur
Rosa Yamile Prieto Bogotá
Colegio San Pedro Claver
Liliana Maffiold
IED Los Periodistas
Marleny Díaz
IED Los Periodistas
Mariluz Muñoz Sotaquira
IED Los Periodistas
Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
María Victoria Orozco Díaz
Colegio Republica Bolivariana de Venezuela
Angélica María Rodríguez
Colegio Andrés Bello
Julieta Rojas Charry
Domingo Faustino
María Margarita Acuña Rodríguez
Colegio José Joaquín Casas
Ricardo Murcia Roncancio
Manuel Del Socorro Rodríguez
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Sandra Johana Albarracín Lara
Aguas Claras
Miryam Bautista Gil
Entre Nubes
Claudia Liliana Gómez Rodríguez
IED Atenas
Rosa Elena Carrillo
IED Atenas
Raúl Sánchez Lara
IED Juan Rey
José Rafael Quilaguy Bernal
IED Los Alpes
Mireya Moreno Hernández
La Belleza

Martha Helena Lagos Beltrán
Florentino González
Lida Mireya Rodríguez
Florentino González
Nelson Enrique Flórez
Atabanza - I.E.D
Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Karol Viviana Sarmiento
Eduardo Umaña Mendoza
Danny Paola Villamil Villamil
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Blanca Inés Rodríguez
Ofelia Uribe de Acosta I.E.D
Nubia Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Luz Stella Olaya Suárez
Sorrento
Patricia Padilla Casas
Col. Ciudad Bolívar Argentina
Martha Isabel Torres
IED Los Periodistas
Martha Alejandra Montoya
Luis Eduardo Mora Osejo
Sandra Emilia Sierra Zanguña
Nueva Delhy
Ingrid Natalia Cruz Cárdenas
Eduardo Umaña Mendoza
Maria Fernanda Medina
IED El Porvenir
Yenny Patricia Castellanos
Agustín Nieto Caballero
Maria Victoria Orozco
República de Venezuela
Rafael Quilagua Bernal
Los Alpes
Yeimy Carvajal
El Minuto De Buenos Aires
Guillermo Ibáñez
IE Eduardo Santos
Aura Nieves Riascos
IE Alexander Fleming
Diana Carolina Villate
IE Eduardo Santos
Lida Yolima Cárdenas
IE Eduardo Santos
Victoria Orozco
República de Venezuela
Yuliete Rojas Charry
Domingo Faustino
Liliana Ortiz Cárdenas
Paulo Freire
Lorenzo Zúñiga Goyeneche
Antonio Villavicencio
María Esperanza Castillo
Antonio Villavicencio

Luz Ofelia Borbón
CEDIT San Pablo
Alejandra Gutiérrez Ballén
Ciudad de Bogotá
Viviana Méndez Munévar
Ciudad de Bogotá
Myriam Cortes Mendieta
Colombia Viva
Andrea Murcia
Delia Zapata Olivella
José de Jesús Ovalle Balaguera
Delia Zapata Olivella
Ivon Pajaro Olmos
Escuela Normal María Montessori
Omar Gutiérrez González
Escuela Normal María Montessori
Martha Patricia Torres
Gustavo Rojas Pinilla
Luz Liliana Sarmiento
IED Estrella del Sur
Ana Rita Roza Suárez
IED Montebello
Orfi Yineth Delgado Santamaría
IED Villa Rica
Inna Pahola Muñoz
John F. Kennedy
Luz Gabriela Gómez Montoya
Juan Francisco Berbeo
Clara Liliana Rodríguez
La Victoria
Leonor Delgado Herrera
La Victoria
Mallivi Melo Rey
La Victoria
Martha Patricia Montero
La Victoria
Patricia Patiño
La Victoria
Mauricio García Hernández
Magdalena Ortega
Myriam Zambrano Roza
Manuel Cepeda Vargas
Luis Edilberto Novoa
Marruecos y Molinos
Liliana Zambrano Roza
Orlando Higueta Rojas
Vladimir Viteri Gutiérrez
Paulo Freire
Clara Millán Reyes
República de Panamá
José Eustacio Medina Vargas
República de Panamá
Olga Lucero Castro Castañeda
República de Panamá
Víctor Baquero Rincón
Rural Pasquilla

Eduardo Ortiz Rodríguez
San Martín de Porres
Adilia Castillo Martínez
San Pedro Claver
María Leila López Contreras
San Pedro Claver

Estudiantes participantes en la validación de los módulos ciclo tres, cuatro y cinco

John Fredy Nope Moreno
Orlando Higueta Rojas
Johan Orlando Rubiano Rincón
Orlando Higueta Rojas
Ana María Peña Guzmán
Orlando Higueta Rojas
Erika Fernanda León Macana
Orlando Higueta Rojas
Julián Leandro Valbuena González
Gustavo Rojas Pinilla
Fredy Romero Chaparro
Gustavo Rojas Pinilla
Doran Steeward Yepes
Gustavo Rojas Pinilla
Lesly Daniela Combite
Gustavo Rojas Pinilla
Valentina Capera Avila
Gustavo Rojas Pinilla
Lisa Fernanda Díaz Romero
Gustavo Rojas Pinilla
María Camila Flores González
Gustavo Rojas Pinilla
Diana Carolina Tenjo
Escuela Normal María Montessori

ISBN: 978-958-8731-81-0

Esta publicación hace parte del Convenio 2965 del 2013, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para desarrollar una Caja de Herramientas Pedagógicas de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia”, suscrito entre la Secretaría de Educación y Fe y Alegria de Colombia, Fundación para la Reconciliación, Fundación Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el Instituto para la Construcción de la Paz-FICONPAZ.

Secretaría de Educación del Distrito Fe y Alegria de Colombia

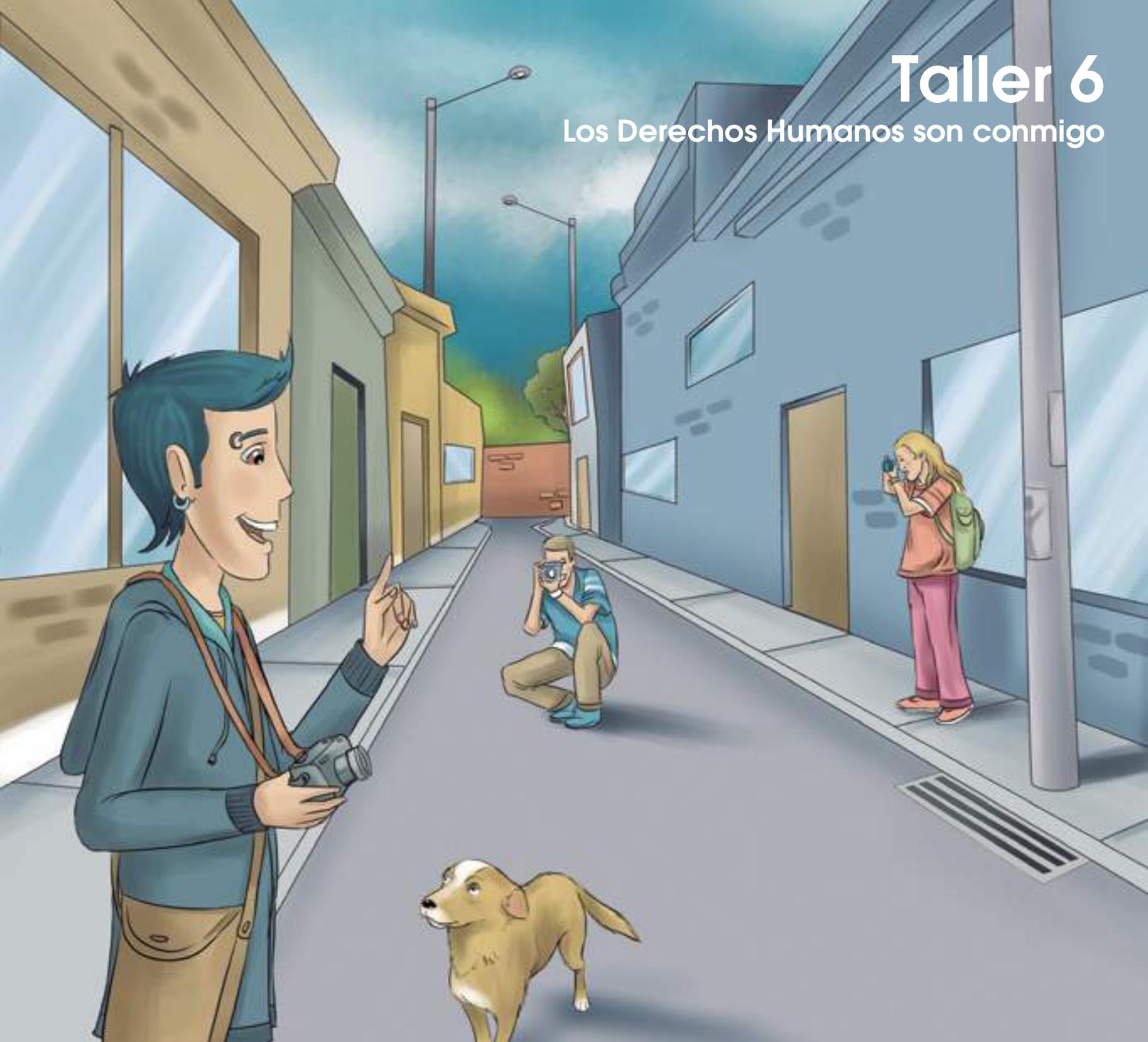


EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA



Taller 6

Los Derechos Humanos son conmigo





T.6

Concepto relacionado: Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son una conquista histórica de la humanidad; se han establecido contra grandes y graves atropellos cometidos contra pueblos y comunidades enteras. Su expresión más visible se dio luego de la Segunda Guerra Mundial, contra los campos de concentración del régimen nazi que mató millones de personas judías, también gitanos, afros y homosexuales (Jares, 2007). En esta situación, la comunidad internacional convino la firma de pactos y tratados internacionales que prohibieran el sometimiento de cualquier persona por su condición de raza, credo, sexo, pensamiento u orientación religiosa. El Pacto Internacional de los Derechos Humanos es de obligatorio cumplimiento por todas las naciones del orbe, en su interior y entre ellas.

Los Derechos Humanos se contextualizan en diferentes situaciones, no son un discurso acabado. Se han promulgado derechos políticos, sociales, económicos, ambientales, culturales y de los pueblos. Los Derechos Humanos se promulgan para defender la dignidad de las personas, especialmente de las más débiles, ante los poderes de los Estados, de las instituciones y de los grupos que ejercen autoridad o tienen más poder sobre otros (Siede, 2007).

Pese a haber participado en la firma que exige el cumplimiento de los tratados de Derechos Humanos, el Estado colombiano ha sido responsable de numerosas violaciones a estos. Se ha cuestionado su labor en la garantía de los derechos económicos y sociales, teniendo en cuenta los índices de desigualdad y pobreza respecto a la región, pero sobre todo se ha señalado su responsabilidad por acción u omisión en sistemáticos crímenes contra la población civil.

A pesar de estar la mayor responsabilidad en manos del Estado, la defensa de los Derechos Humanos nos compete a todas y todos, pues todos ejercemos diferentes niveles de autoridad frente a otros. Adicionalmente, estamos en la obligación, en tanto ciudadanos y ciudadanas, de exigirles a las instancias correspondientes el respeto a los derechos fundamentales. Incumplir este deber es ejercer complicidad con las violaciones a los Derechos Humanos. Violaciones que son muchas veces denunciadas creativamente por ciudadanos y ciudadanas en las calles de sus ciudades.



La escuela es un escenario privilegiado para practicar y aprender a ejercer los Derechos Humanos. Allí no solo obtenemos el derecho básico a la educación, también accedemos al conocimiento de otros derechos de los que debemos disfrutar; además, es un espacio para poner en práctica lo que aprendemos, pues confluyen muchas personas de distinto origen y naturaleza. La escuela es un escenario público por naturaleza que sirve para debatir y comprender las conflictivas realidades del país. Según Siede (2007, p.155),



la escuela tiene, entonces, no el mero desafío de difundir un ideario preestablecido, sino el de abrir interrogantes y posibilitar la construcción de miradas crítico-productivas, en un contexto donde las respuestas no están premoldeadas. En consecuencia, convendría plantear oportunidades de enseñanza a partir de casos o problemas específicos susceptibles de ser abordados por diferentes disciplinas y capaces de suscitar juicios de valoración y criterios de actuación.

La educación en los Derechos Humanos implica, entonces, el reconocimiento de los derechos que se nos deben garantizar en tanto menores de edad, estudiantes y ciudadanas y ciudadanos, así como el reconocimiento y la acción frente a las situaciones que atentan contra el pleno goce de estos.

Figura 1.13



Objetivos del taller

- ❁ Rechazar manifestaciones de discriminación, agresión y violencia ejercida sobre otros y otras.
- ❁ Promover la participación en escenarios democráticos.



Evidencias de participación en el proceso de aprendizaje

- ❁ Galería de la memoria con fotografías y testimonios de víctimas.

Duración del taller

Dos (2) horas aproximadamente (según las condiciones de ejecución del mismo).

Materiales de apoyo

- ❁ **Fotocopias de las 7 fotografías - Herramientas de la 20 a la 26 (encuéntrelas en el sobre de herramientas).**
- ❁ Cámara fotográfica (puede ser la de un celular).
- ❁ Impresiones de fotografías.

Instrucciones de la actividad



Momento inicial (percepción - sensibilización): Antes de empezar el año 2000 Eduardo Galeano escribió “El derecho a soñar”, proyectando un futuro distinto al de entonces. Veamos un fragmento:

El aire estará limpio de los venenos de las máquinas, y no tendrá más contaminación que la que emana de los miedos humanos y de las humanas pasiones.

La gente no será manejada por el automóvil, ni será programada por la computadora, ni será comprada por el super-mercado, ni será mirada por el televisor.

Sobre de Herramientas



Herramientas de la 20 a la 26





En ningún país irán presos los muchachos que se nieguen a hacer el servicio militar, sino los que quieran hacerlo.

Los historiadores no creerán que a los países les encanta ser invadidos.

Los políticos no creerán que a los pobres les encanta comer promesas.

El mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza, y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra por siempre jamás.

Nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión.

¿Qué nos genera este poema?, ¿en qué nos pone a pensar?



Pensarse y pensarnos: Para empezar, imaginemos una sociedad hipotética en la que no hubiese normas ni respeto por los mínimos derechos de las demás personas. En la que cada quien hiciera lo que le viniera en gana; sin regulaciones, sin control, gobierno ni autoridad. Respondamos en pequeños grupos las siguientes preguntas:

- ❁ ¿Cómo sería una sociedad de esta clase?
- ❁ ¿Quién mandaría y cómo lo haría?
- ❁ ¿Qué suerte tendríamos nosotros, nuestros padres, hermanos y abuelos?
- ❁ ¿Qué pasaría con los niños, los discapacitados y los más débiles?
- ❁ ¿Por qué es importante que existan reglas que consagren el derecho de las personas?



Diálogo de saberes: Hacemos una puesta en común de las respuestas y luego nos dividimos en siete (7) grupos. En cada uno analizamos las siguientes fotografías del periodista Jesús Abad Colorado, que han sido puestas con un pequeño texto del Centro de Memoria Histórica (2013). Nos tomamos el tiempo necesario para detallar las imágenes y repasar el texto. Cada grupo trabaja durante 8 minutos la imagen, luego la pasa al siguiente, y así sucesivamente hasta que todos hayan visto todas las imágenes.



Imagen 1



El municipio de Trujillo (Valle del Cauca) ha sido escenario de una violencia múltiple y continuada. Entre 1988 y 1994 se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada. Actores de todo tipo confluieron para representar un espectáculo de horror que aún hoy sacude la conciencia de sus pobladores, en medio de la más aberrante impunidad.

(Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/)



Imagen 2

San Carlos es un municipio del oriente antioqueño, ubicado en la zona de embalses, generadora del 33% de energía eléctrica del país. La presencia de este complejo hidroeléctrico, junto a la autopista Medellín-Bogotá y al aeropuerto José María Córdoba, hicieron de ésta una zona estratégica para diferentes actores armados. Dos frentes guerrilleros, tres bloques paramilitares, policía y ejército, se han disputado el dominio del municipio en las últimas décadas. Repertorios de violencia como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desapariciones forzadas, voladura de torres energéticas, extorsiones, minas antipersona, secuestros, se han articulado produciendo en San Carlos lo que la población denomina El éxodo, refiriéndose al desplazamiento forzado que generó de 1985 a 2006 que el municipio pasara de tener aproximadamente 26.000 habitantes a 11.000. Pero este caso también es emblemático por los procesos de resistencia y organización social, emprendidos por sus habitantes. Por esta tarea, en 2011 el municipio fue reconocido con el Premio Nacional de Paz.



Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/

Imagen 3



Entre los años 2001 y 2003, la Comuna 13 de Medellín se convirtió en escenario de guerra que tuvo como protagonistas a guerrillas, paramilitares y Fuerza Pública. Esto tuvo profundas implicaciones para la sociedad civil, entre ellas, el desplazamiento forzado intraurbano con el objetivo de desalojar a poblaciones localizadas en territorios estratégicos dentro de la ciudad y para desterrar a quien se consideraba enemigo y así facilitar el control de la población y el territorio. La Comuna 13 muestra la faceta urbana del conflicto armado.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



Imagen 4

En los municipios de Segovia y Remedios, Antioquia, durante el periodo 1982-1997, se presentó una violencia política recurrente contra la población civil, dirigida especialmente hacia las disidencias políticas: el movimiento social (asociaciones comunitarias, sindicatos, juntas cívicas, comité de Derechos Humanos), A luchar y la Unión Patriótica.



Estos hechos fueron cometidos por redes criminales articuladas por miembros activos del Ejército y Policía asociados con civiles y grupos paramilitares. Sus principales hitos fueron cuatro masacres que dejaron al menos 87 víctimas mortales: Remedios del 4 al 12 de agosto de 1983; Segovia el 11 de noviembre de 1988; Segovia, 22 de abril de 1996; y Remedios, 2 de agosto de 1997. Como resultado de la violación de Derechos

Humanos fundamentales a la vida y la integridad personal se restringieron en la región tanto el ejercicio pleno de la ciudadanía y los procesos democráticos como el disenso político en medio de la guerra.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/

Imagen 5

El 2 de mayo de 2002, 79 personas murieron (entre ellos 48 menores) luego de que guerrilleros del Bloque José María Córdoba de las FARC, lanzaran un cilindro bomba contra la iglesia de Bellavista (casco urbano del municipio de Bojayá) durante un enfrentamiento con paramilitares de las AUC. Este crimen de guerra evidenció la violación de todas las normas del Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados, así como las fallas del Estado colombiano en su obligación de velar por la integridad de esta comunidad.

Los sucesos que configuraron lo que se conoce como 'La masacre de Bojayá', representan un hito y un punto culmen de la degradación del conflicto armado que aún padecen las comunidades negras e indígenas de la región del Atrato y del departamento del Chocó.



Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



Imagen 6

Esta fotografía hace parte de la secuencia “Un sendero de dolor” en la que se ve a Tulia Rosa Pérez cuando recibe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, los restos de su hija desaparecida en 2001 por grupos paramilitares. La Hormiga, Putumayo, noviembre de 2007. Fotografía: Ernesto Guzmán – El País.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>



Imagen 7



El reloj de la violencia no letal registra, según datos acumulados, que entre 1985 y 2012 cada hora fueron desplazadas 26 personas en el país como consecuencia del conflicto armado, mientras que cada doce horas fue secuestrada una persona. El periodo 1996-2005 fue más crítico: una persona fue secuestrada cada ocho horas, y un civil o un militar cayeron cada día en una mina anti-personal. Estos datos convierten a Colombia en el segundo país, después de Afganistán, con mayor número de víctimas de minas anti-personal, y el primero a nivel mundial con la mayor cantidad de desplazados internos (Grupo Memoria Histórica, 2013, p.34).



Al final de la ronda respondemos en grupo:

- ❁ ¿Cuál fotografía nos llamó más la atención y por qué?
- ❁ ¿Qué situación refleja?
- ❁ ¿Por qué creemos que se presentó esa situación?
- ❁ ¿Qué derechos se vulneraron y quién fue el responsable?
- ❁ ¿A nosotros o a algún compañero o compañera le ha pasado algo parecido?

Luego de la puesta en común y la escucha atenta de cada respuesta, leemos en voz alta el siguiente fragmento de la presentación del informe del Grupo de Memoria Histórica (2013, p. 15):



“La verdad es que estoy muy triste y desilusionada, como no había estado en años, ni si quiera cuando vi correr la sangre por los canales de la que era mi casa, esta tristeza sumada a cansancio y rabia me lastiman profundamente. La guerra se ha propuesto joderme la vida y no se cansa de hacerlo, estoy harta, ya no tengo 35 años como cuando me desplazé, a veces me pregunto ¿cuál ha sido mi pecado?, ¿cuál ha sido mi error? Yo me he tenido que enfrentar a un Estado y una sociedad podridos, a un sistema macabro en donde sobrevive el que tiene los medios para someter al resto. [...] no le estamos quitando la tierra a nadie, tenemos derechos, solo queremos que se nos garantice el acceso a esos Derechos”.

(Testimonio mujer en la Costa Caribe)



Transformando realidades: Una vez hayamos identificado algún compañero o compañera que padeciera el desplazamiento y la vulneración de los Derechos Humanos, organizamos para una próxima clase un espacio para que ellas y ellos compartan sus experiencias, muestren sus recuerdos y hablen de sus familiares. Adicionalmente, acompañamos el lugar con una galería fotográfica con situaciones de atropello a los Derechos Humanos en Colombia, consultando las páginas de internet que aparecen al final y tomando nuestras propias fotografías del entorno barrial y local. Imprimimos las fotos en una hoja tamaño carta y, simulando los ejemplos del taller, argumentamos en un pequeño párrafo la situación y el mensaje que queremos transmitir a propósito de los Derechos Humanos y el rechazo de la violencia. Escogemos para ello algún lugar visible del colegio, exhibimos durante algunos días las producciones que realizamos y organizamos algunas visitas guiadas para docentes y compañeros y compañeras del colegio sobre lo que quisimos expresar.



Reconstruyendo saberes:

Respondemos en grupo:

- ❁ ¿Qué importancia tiene este aprendizaje para la realidad del país?
- ❁ ¿Qué otro tipo de acciones podríamos emprender para alentar la defensa de los Derechos Humanos?
- ❁ Consignamos en nuestro Avatar Ciudadano físico o virtual el aprendizaje más importante del taller de hoy. Adicionalmente, buscamos algunos testimonios de personas que conozcamos o que nos llamen la atención y los subimos al Facebook de *Pintadas Ciudadanas*. Los comentamos brevemente.

¡Registremos en nuestros Avatar!



Páginas de internet:

www.centrodehistoriahistorica.gov.co / www.elespectador.com
www.cinep.org.co / www.semana.com / www.las2orillas.co
www.viva.org.co / www.lasillavacia.com
www.verdadabierta.com / www.eltiempo.com



La Educación para la Ciudadanía y la Convivencia representa para la Secretaría de Educación del Distrito una apuesta central de la calidad de la educación en la ciudad, por ello, y con la intención de garantizar su integración curricular a través de todos los ciclos educativos incluido el de primera infancia, y facilitar nuevas prácticas y aprendizajes de ciudadanía y convivencia en el sector educativo distrital, la Secretaría de Educación de Bogotá en alianza con Fe y Alegría de Colombia ponen en escena una colección de módulos cuyo eje de acción es el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades ciudadanas esenciales como un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas que desarrollan el potencial para conocerme, conocer mi contexto, imaginarme su transformación y actuar con otros para transformarlo.

Con estos módulos, se traza una ruta de aprendizajes que nos invitan a la construcción de una ciudadanía justa y con equidad y ayudan a ganar consciencia en la acción constructora de nuestra individualidad y de nuestro ser social, a convertirnos progresivamente en ciudadanos y ciudadanas que emprenden y transforman sus propias maneras de ser; inciden directamente en el medio en que se desenvuelven, y se proyectan a la transformación de los circuitos más amplios de su sociedad y del mundo, que también influyen en sus condiciones de vida.

Ciclo Cinco

(Décimo, Undécimo y Duodécimo):

Jóvenes por el empoderamiento y la transformación

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección: Av. Eldorado No. 66 – 63 Teléfono: 3241000 Página web: <http://www.sedbogota.edu.co/>



Fe y Alegría
Colombia

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

Educación

para la ciudadanía y la convivencia

Herramientas Ciclo Cinco



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA



Imagen 1



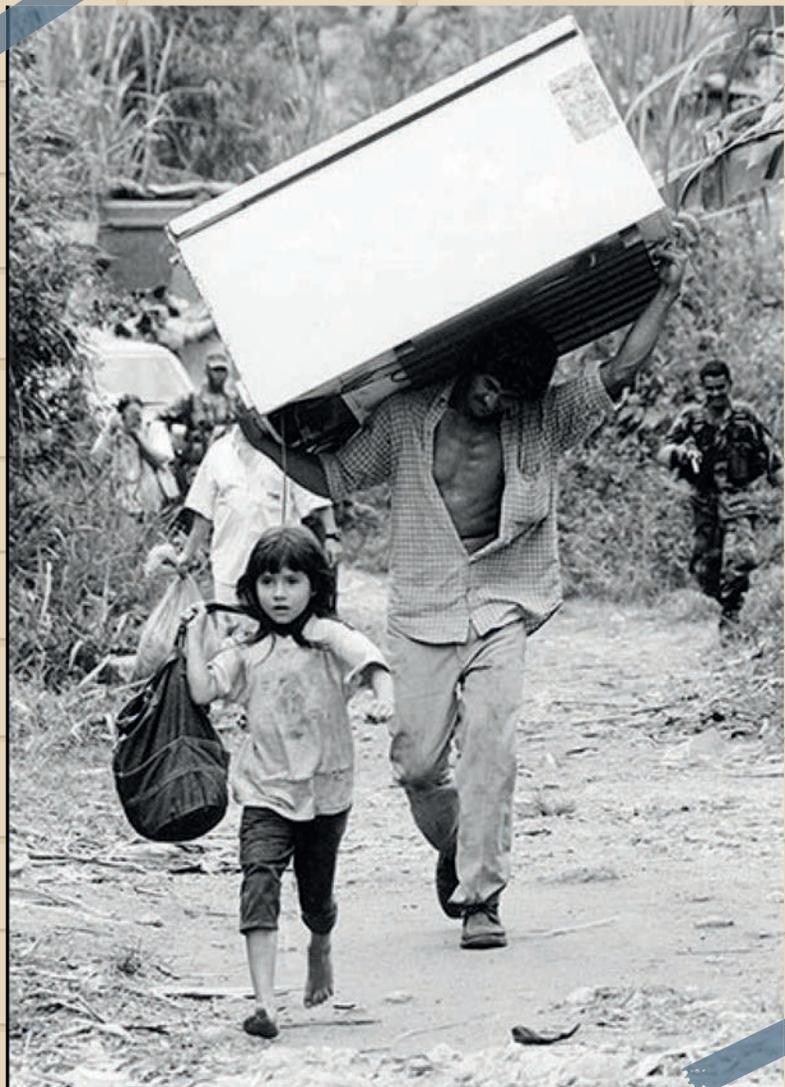
El municipio de Trujillo (Valle del Cauca) ha sido escenario de una violencia múltiple y continuada. Entre 1988 y 1994 se registraron, según los familiares y organizaciones humanitarias, 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada. Actores de todo tipo confluieron para representar un espectáculo de horror que aún hoy sacude la conciencia de sus pobladores, en medio de la más aberrante impunidad.

(Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/)



Imagen 2

San Carlos es un municipio del oriente antioqueño, ubicado en la zona de embalses, generadora del 33% de energía eléctrica del país. La presencia de este complejo hidroeléctrico, junto a la autopista Medellín-Bogotá y al aeropuerto José María Córdoba, hicieron de ésta una zona estratégica para diferentes actores armados. Dos frentes guerrilleros, tres bloques paramilitares, policía y ejército, se han disputado el dominio del municipio en las últimas décadas. Repertorios de violencia como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desapariciones forzadas, voladura de torres energéticas, extorsiones, minas antipersona, secuestros, se han articulado produciendo en San Carlos lo que la población denomina El éxodo, refiriéndose al desplazamiento forzado que generó de 1985 a 2006 que el municipio pasara de tener aproximadamente 26.000 habitantes a 11.000. Pero este caso también es emblemático por los procesos de resistencia y organización social, emprendidos por sus habitantes. Por esta tarea, en 2011 el municipio fue reconocido con el Premio Nacional de Paz.



Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



**Imagen 3**

Entre los años 2001 y 2003, la Comuna 13 de Medellín se convirtió en escenario de guerra que tuvo como protagonistas a guerrillas, paramilitares y Fuerza Pública. Esto tuvo profundas implicaciones para la sociedad civil, entre ellas, el desplazamiento forzado intraurbano con el objetivo de desalojar a poblaciones localizadas en territorios estratégicos dentro de la ciudad y para desterrar a quien se consideraba enemigo y así facilitar el control de la población y el territorio. La Comuna 13 muestra la faceta urbana del conflicto armado.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



Imagen 4



En los municipios de Segovia y Remedios, Antioquia, durante el periodo 1982-1997, se presentó una violencia política recurrente contra la población civil, dirigida especialmente hacia las disidencias políticas: el movimiento social (asociaciones comunitarias, sindicatos, juntas cívicas, comité de Derechos Humanos), A luchar y la Unión Patriótica.

Estos hechos fueron cometidos por redes criminales articuladas por miembros activos del Ejército y Policía asociados con civiles y grupos paramilitares. Sus principales hitos fueron cuatro masacres que dejaron al menos 87 víctimas mortales: Remedios del 4 al 12 de agosto de 1983; Segovia el 11 de noviembre de 1988; Segovia, 22 de abril de 1996; y Remedios, 2 de agosto de 1997. Como resultado de la violación de Derechos Humanos fundamentales a la vida y la integridad personal se restringieron en la región tanto el ejercicio pleno de la ciudadanía y los procesos democráticos como el disenso político en medio de la guerra.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



Imagen 5



El 2 de mayo de 2002, 79 personas murieron (entre ellos 48 menores) luego de que guerrilleros del Bloque José María Córdoba de las FARC, lanzaran un cilindro bomba contra la iglesia de Bellavista (casco urbano del municipio de Bojayá) durante un enfrentamiento con paramilitares de las AUC. Este crimen de guerra evidenció la violación de todas las normas del Derecho Internacional Humanitario por parte de los grupos armados, así como las fallas del Estado colombiano en su obligación de velar por la integridad de esta comunidad.

Los sucesos que configuraron lo que se conoce como 'La masacre de Bojayá', representan un hito y un punto culmen de la degradación del conflicto armado que aún padecen las comunidades negras e indígenas de la región del Atrato y del departamento del Chocó.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/expo_itinerante/



Imagen 6



Esta fotografía hace parte de la secuencia “Un sendero de dolor” en la que se ve a Tulia Rosa Pérez cuando recibe de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, los restos de su hija desaparecida en 2001 por grupos paramilitares. La Hormiga, Putumayo, noviembre de 2007. Fotografía: Ernesto Guzmán – El País.

Recuperado el 5 de noviembre de 2013 de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>

**Imagen 7**

El reloj de la violencia no letal registra, según datos acumulados, que entre 1985 y 2012 cada hora fueron desplazadas 26 personas en el país como consecuencia del conflicto armado, mientras que cada doce horas fue secuestrada una persona. El periodo 1996-2005 fue más crítico: una persona fue secuestrada cada ocho horas, y un civil o un militar cayeron cada día en una mina antipersonal. Estos datos convierten a Colombia en el segundo país, después de Afganistán, con mayor número de víctimas de minas antipersonal, y el primero a nivel mundial con la mayor cantidad de desplazados internos (Grupo Memoria Histórica, 2013, p.34).